

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GROMANEC S.A., CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las calles Isla Seymour N40-50 y Gaspar de Villarroel, siendo las quince horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **GROMANEC S.A.**, con la concurrencia de Gustavo Fabricio Román Mendoza quien es propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad; Ligia Ivonne Jácome Ortiz quien es propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas antes mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, previa convocatoria, en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando como Presidente de la Junta, Ligia Jácome quien es accionista de la compañía; y, como Secretario de la Junta, el Sr. Gustavo Román Gerente General. Se cuenta con la presencia del Comisario Sr. David Romero Herdoíza. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la Lista de Accionistas asistentes. Estando presente el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los siguientes puntos del orden del día a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014; y,
3. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014.

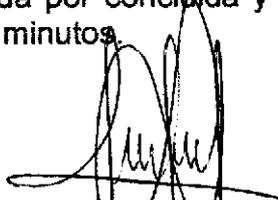
En este estado el Presidente de la Junta solicita que se trate el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014. Para el efecto manifiesta el Gerente General de la compañía, Gustavo Román: "El informe del Representante Legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías relativo a los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que solicito que sea leído a la Junta". De inmediato el Secretario de la Junta procede a leer el informe elaborado por el Gerente General y representante legal de la compañía Gustavo Román, luego de lo cual la Junta pasa a deliberar respecto del contenido del mismo y resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes sin ninguna modificación.

Acto seguido el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y

Memorias del ejercicio económico del 2014. Para este efecto manifiesta la Administración de la compañía: "El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2014 por lo que esta Junta debe resolver su aprobación". De inmediato, la Junta pasa a deliberar respecto de los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico del 2014.

Luego, el Presidente de la Junta solicita que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía del ejercicio económico del 2014. Al analizar este punto la Administración informa que la compañía una vez de efectuada la conciliación tributaria, repartidas la participación a trabajadores y pagado el impuesto a la renta, y efectuada la reserva legal, la compañía si tuvo utilidades por repartir a los accionistas por el ejercicio económico del 2014 las cuales permanecerán en la compañía y no serán distribuidas hasta que la Junta de Accionistas decida lo contrario.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada sin modificación alguna, pasando de inmediato a suscribirla los accionistas, junto con el Presidente de la Junta y el Secretario de la Junta que certifica lo actuado. El Presidente de La Junta da por concluida y levantada la sesión, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.



Ligia Ivonne Jácome Ortiz
Accionista-Presidente de la Junta



Gustavo Fabricio Román Mendoza
Accionista-Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA GROMANEC S.A.,
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015**

ACTUARON:

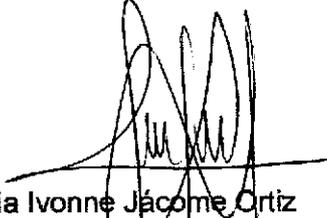
PRESIDENTE: Ligia Ivonne Jácome Ortiz
SECRETARIO: Gustavo Fabricio Román Mendoza

ASISTENTES:

Accionistas	No. de acciones	Valor USD.	%	Monto Capital
Ligia Ivonne Jácome Ortiz	8	\$ 1.00	1,00%	8,00
Gustavo Fabricio Román Mendoza	792	\$ 1.00	99,00%	792,00
TOTAL	800		100%	800,00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.-

CERTIFICO:


Ligia Ivonne Jácome Ortiz
Accionista-Presidente de la Junta


Gustavo Fabricio Román Mendoza
Accionista-Secretario de la Junta